

Circular 28/2013 de 19 de julio

TRASLADO CIUDAD DE LA JUSTICIA 5

Hoy por la tarde se llevará a cabo el traslado a la Ciudad de la Justicia del Juzgado de lo Civil número 21. Con dicho traslado se completa la instalación de todos los Juzgados de Primera Instancia en el Edificio Vidal de Canellas.

Durante el mes de agosto no se llevarán a cabo traslados de Juzgados, reanudándose el 2 de septiembre con los Juzgados de lo Mercantil, para seguir con los de Instrucción y finalizar a lo largo del mes de Octubre con el traslado de los Juzgados de lo Penal.

El próximo día 23 de julio, martes, por la tarde está previsto que se inicie el traslado de Decanato y con él el del Registro y del SACE. La previsión es que el día 24 funcione ya en la Ciudad de la Justicia el Registro de escritos, el 25 el otorgamiento de representaciones apud acta y el 26 el depósito de efectos. El SACE se trasladará el día 26.

Recordamos que hay un botón en el área de noticias de la página web del Colegio en el que se puede consultar toda la información remitida y de interés sobre la Ciudad de la Justicia y el proceso de traslado. Allí se especifica el modo de adquirir una reserva en el parking, como utilizar el servicio especial de taxis y las vías de acceso. En este sentido y desde el centro de la ciudad, la vía más rápida sigue siendo el tranvía hasta la Avda. Pablo Picasso y desde allí hay 10 minutos andando hasta la Ciudad de la Justicia.

Hace meses solicitamos al Ayuntamiento, y otras administraciones públicas, que se dispusieran las medidas oportunas para facilitar y agilizar el transporte público colectivo entre el "centro de la ciudad" y la "Ciudad de la Justicia"; y aunque los periódicos del miércoles recogían una manifestación de un concejal de que no se iba a instalar ninguna lanzadera porque no tenía sentido ya que su recorrido coincidiría con el de la línea circular, vamos a seguir insistiendo en ello porque entendemos que sí tiene sentido.

Recordamos a todos los que tienen togas particulares en la sala de Letrados de los Juzgados de la Plaza del Pilar, que las mismas seguirán allí mientras la Sala esté abierta, hasta finales de octubre, si no nos dicen otra cosa. Sugerimos que los propietarios de togas recojan la suya y se la lleven a la Ciudad de la Justicia cuando quieran o que nos indiquen que desean que lo hagamos nosotros enviando un correo a mantenimiento@reicaz.es, lo que se llevará a cabo lo antes posible. Cuando se cierre la sala de la Plaza del Pilar a finales de Octubre se llevarán a la Ciudad de la Justicia todas las togas particulares que todavía queden en la Plaza del Pilar

Un cordial saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán